



Expediente: 98/21-I2  
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ QUIROGA RAMONA BEATRIZ S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR  
90000000000 - QUIROGA, RAMONA BEATRIZ-DEMANDADO  
23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 98/21-I2



H20461500976

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ QUIROGA RAMONA BEATRIZ s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. 98/21-I2.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 08 de abril de 2025.

Con lo informado por el BANCO MACRO S.A.: A conocimiento de la interesada. (art. 209 Procesal). JPV.

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.